Respecto de q.e hizo S.r D.n Fran.co Sanz Valenzuela Depositario y Comisario Nombrado para la entrega q.e q.da hecho de Artillería y Municiones de Dicho Parque q.e Depende de Esta Comisaría de Capitanes de Campo de Hoy de Hoy, mando q.e esta Comisaría de Capitanes de Campo de Hoy de Hoy, mando q.e esta q.e vaya p.r Tanto, en vez de los S.res Regidores y Diputados q.e el S.r D.n Diego Sotoyo Carrasco Munoz Alferez Mayor de esta acidente se encargo del S.r D.n Pedro Chico de Guzman Alcalde p.rimero ordinario q.e es de este Tanto sea de la Sanidad

Sanidad

y lo firmaron los mr.s y lo firmaron los mr.s de q.e se hace mención q.e ajuntan.

Joachin Chico de Guzman

D.n Sebastian Fidalgo Bolaños

D.n Pedro Rodriguez de Soto

D.n Joseph Lopez Garcia

D.n Cristobal Gonzalez de Toledo

D.n Pedro Antonio Chico de Guzman

D.n Ignacio Fernandez Fajardo

D.n Ignacio Manuel Carrasco

En Mad.d de Zehegin a seis de Febrero de mil Setecientos quarenta y un años los señores D.n Joachin Chico Guzman de Guzman Alcalde mayor y Juez ordinario en ella y su Maj.d fed.no Lopez Garcia Theniente de Depositario Real, D.n Fran.co Sebastian Gonzalez Conde de Alfonso Nuñez de Toledo fiel efectivo, D.n Fran.co Martinez Fi